

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

12102 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de incoación de expediente administrativo n.º 9/2014 a doña Irene Martín Ordóñez.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a doña Irene Martín Ordóñez, en los dos intentos practicados en su domicilio en Ceuta, se le hace saber que por este Instituto se ha acordado, con fecha 5 de marzo de 2015, la incoación de expediente administrativo de desahucio n.º 09/2014, en relación con la vivienda militar que ocupa en Ceuta, por la causa de resolución de contrato prevista en el artículo 9.a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la presente publicación, podrá formular por escrito dirigido a este Instituto las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho.

Madrid, 14 de abril de 2015.- Jefe de Servicio de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A150015512-1